

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

16180 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Malagón (Ciudad Real) 1765/2018.*

Con fecha 16/10/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Malagón(Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 1765/2018 (P-907)

Titular: Jesús Domínguez Camargo (**5133**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Mancha Occidental I.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

Captación	Termino	Provincia	Poligono	Parcela	Ref. Catastral	X	Y
1	Malagón	Ciudad Real	10	386	13052A010003860000HI	429.366	4.336.064

Características del uso: 0,54 ha de Riego Leñosos (Olivar).

Localización del uso: Polígono 10 parcela 386 de Malagón (Ciudad Real)

Dotación máxima anual concedida: 1.000 m³/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 540 m³.

Caudal máximo instantáneo: 2,62 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,017 l/s.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 911,2 m³/año

Volumen destinado al Centro de Intercambio de Derechos (CID): 60 m³/año

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 11 de mayo de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260020613-1